

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

ÚNICO.- En virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos que faculta al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., para la ejecución y firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo y a lo establecido en las Bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir, mediante contrato indefinido, una plaza de Responsable de Contratación, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., según consta en el Acta del Consejo de Administración del 11 de mayo de 2026.

En la base se establece: *"4.2. la comisión, que ha de valorar los méritos serán nombrada por el Consejo de Administración de la sociedad o en quien delegue, y estarán constituidos por un presidente, un secretario con voz y sin voto, siendo impar (incluido el presidente) y con un mínimo de tres vocales, así como sus correspondientes suplentes, siendo su composición debidamente publicitada a los efectos de eventuales recusaciones. El secretario será el garante de velar por el cumplimiento de la legalidad en todo el proceso."*

Así mismo el Convenio Colectivo vigente establece en su Anexo V, que regula los procesos de selección de Aguas de Burgos que: *"El Comité de Selección será propuesto por Gerencia al Consejo de Administración que será quien lo apruebe."*

En base al informe propuesta para el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración del concurso-oposición para cubrir, con contrato indefinido, mediante convocatoria externa, una plaza de responsable de contratación, emitido por el Director Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, y en virtud de esta propuesta, resuelvo:

PRIMERO.- Designar a los integrantes de la Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, de la convocatoria para cubrir, mediante contrato indefinido, una plaza de Responsable de Contratación, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. (B.O.P. Burgos nº 92 de 18 de mayo de 2026).

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Pastrana – Gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: D. Isidoro Aragón Sánchez. Interventor General del Ayuntamiento de Burgos.

VOCALES:

Titular: Dña. Cristina Clara Ruiz Pérez. Jefa Sección de Contratación y Junta de Compras de la Diputación de Burgos. Licenciada en Derecho.

Suplente: D. Manuel Aylon Sierra. Técnico de Administración General de Contratación y Junta de Compras de la Diputación de Burgos. Licenciada en Derecho.

Titular: Dña. Pilar Martín Abad. Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Burgos. Licenciada en Derecho.

Suplente: D. Roberto López Alonso. Jefe Sección de Contratación, Ayuntamiento de Burgos. Licenciado en Derecho.

Titular: Dña. Mónica Álvarez Ibáñez. Responsable de Recursos Humanos en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Abogada. Licenciada en Derecho. Máster en Dirección de Recursos Humanos.

Suplente: D. Ignacio Marcos Castro. Responsable de Asesoría Jurídica en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Abogado. Licenciado en Derecho.

Titular: Dña. Sara Huerta González. Directora Jefa del Departamento Económico Administrativo de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas. Máster en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Avanzada.

Suplente: Dña. Sara Morales Varela. Técnico Responsable de Tesorería de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.

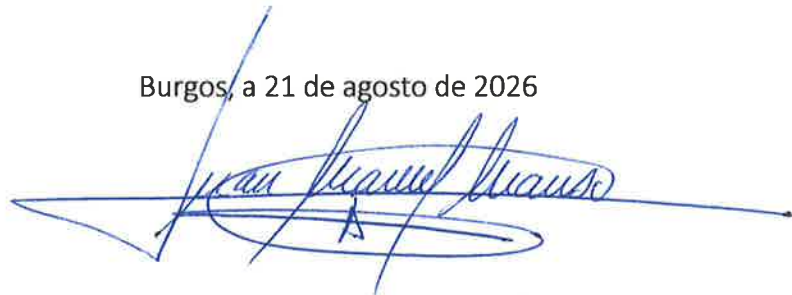
SECRETARIO:

Titular: D. Javier Gallo Terán. Vicesecretario del Ayuntamiento de Burgos.

Suplente: D. Ángel León Rodríguez. Vice-Interventor del Ayuntamiento de Burgos.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la Comisión de Valoración del predicho proceso de selección para cubrir, mediante contrato indefinido, una plaza de 1 Responsable de Contratación, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. (B.O.P. Burgos nº 92 de 18 de mayo de 2026), y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito.

Burgos, a 21 de agosto de 2026

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Juan Manuel Manso", is written over a large, stylized blue ink flourish or stamp that resembles a signature or a large letter 'A'.

JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.